

# Migrantes, una visión prospectiva de los problemas de las mujeres. El caso de la región zapoteca de San Miguel Yotao, Oaxaca\*

MARCELA SUÁREZ ESCOBAR

## Resumen

El trabajo se refiere a un estudio de caso derivado de la investigación en una comunidad zapoteca ubicada en el estado de Oaxaca. Se trata de una investigación sobre las relaciones de género existentes en la comunidad en el marco de un contexto social, económico y cultural determinado y del fenómeno migratorio femenino como consecuencia de este contexto. Se aborda también el tema de violencia doméstica.

**Palabras clave:** migración; sociología rural; expulsión social; familia zapoteca; violencia masculina.

*Al infinito del uno, corresponde el cero del otro...*

Tzvetan Todorov<sup>1</sup>

## Marco de referencia

El epígrafe que encabeza pretende sintetizar el espíritu del presente trabajo en donde se insertan los temas de horizontalidad, exotopía y comprensión para un diálogo con “los otros”, todo esto indispensable para cualquier intento de acercamiento a otras culturas diferentes a la de nuestra pertenencia. Horizontalidad como el espacio de la igualdad en donde no hay lugar para esencialismos culturales que implican construcciones discursivas hegemónicas, que clasifican y excluyen a los considerados diferentes;<sup>2</sup> exotopía como la no pertenencia a una cultura dada y palanca de comprensión entre “los otros” y “nosotros”, y el diálogo como objetivo fuera de todo etnocentrismo en donde ya no se trate de hablar con “los otros” sino de establecer un diálogo con ellos.<sup>3</sup>

\* Fecha de recepción: 15 de julio de 2016. Correo electrónico: zagaa8@g mail.com

<sup>1</sup> Tzvetan Todorov. (1993). *Las morales de la historia*. Barcelona, Paidós, p. 35.

<sup>2</sup> Sarah Corona Berkin. (2012). “Notas para construir metodologías horizontales”, en Sarah Corona y Olaf Kaltmeier, *En diálogo. Metodologías horizontales en ciencias sociales y culturales*. Barcelona, Gedisa, p. 89.

<sup>3</sup> Tzvetan Todorov, *op. cit.*, pp. 35-39.

Estas son las bases metodológicas de este trabajo que pretende, lejos de cualquier etnocentrismo, acercarse al conocimiento del fenómeno migratorio que se está presentando en un grupo de mujeres oaxaqueñas, como resultado del ejercicio de una dosis importante de violencia de género que está afectando de manera evidente a mujeres y niños. En este marco se pretende exponer las condiciones socioeconómicas que rodean a este fenómeno migratorio y analizar dentro de ellas, en particular, el tema de la violencia de género.

## San Miguel Yotao

San Miguel Yotao es una localidad del estado de Oaxaca perteneciente al Distrito de Ixtlán de Juárez. Es un espacio que, de acuerdo al censo de 2010, la poblaban 611 habitantes, hoy se calcula un aproximado de 700. Cuenta con 166 hogares de los cuales 55 se encuentran encabezados por jefas de familia. A pesar de constituir una cabecera municipal, solamente cuenta con una escuela preescolar, una primaria y una secundaria, carece de bachillerato y de escuela de formación para el trabajo. Cuenta con una unidad médica atendida por un galeno una vez a la semana y una enfermera que permanece en el pueblo de lunes a viernes.

De acuerdo con datos del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) en sus fichas sobre vulnerabilidad y pobreza en 2010, 423 individuos (88.8% del total de la población) se encontraban en pobreza, de los cuales 172 (36%) presentaban pobreza moderada y 251 (52.8%) pobreza extrema. En el mismo año, CONEVAL<sup>4</sup> reportaba que la condición de rezago educativo afectaba a 43.6% de la población, la carencia por acceso a servicios de salud era privativa de 28.6% de los individuos, la población afectada por la carencia de calidad y espacios de vivienda era de 50%, por otra parte, 83.8% de la población presentaba falta por servicios básicos en la vivienda y 43% privación por acceso a una debida alimentación. Hoy, 95.5% de la población necesita del acceso a la seguridad social.<sup>5</sup>

<sup>4</sup> Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). *Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social. San Miguel Yotao, Oaxaca, 2014.*

<sup>5</sup> La marginación es un fenómeno estructural múltiple que implica dimensión, formas e intensidad de exclusión en el proceso de desarrollo y en el disfrute de los beneficios sociales. Estos datos constituyen indicadores básicos relacionados con el índice de marginación, medida que permite diferenciar entidades y municipios según el impacto global que padece la población; el índice considera cuatro dimensiones estructurales, nueve formas de exclusión y mide su intensidad espacial como porcentaje de la población que no participa de bienes y servicios esenciales. Ver: Alfredo Bustos. "Niveles de marginación, una estrategia multivariada de clasificación", en *Realidad datos y espacio. Revista Internacional de Estadística y Geografía*, vol. 2, núm. 1, enero-abril de 2011, p. 172.

En cuanto a los indicadores que muestran que la población presenta rezago social, CONEVAL aporta datos que indican que para 2010, 36.7% de las viviendas tenían piso de tierra, 35.5% carecía de drenaje, 29.5% eran viviendas sin ningún bien, 9% eran viviendas de un solo cuarto, 3.6% carecían de agua entubada de la red pública y 0.6% carecían de energía eléctrica. Además, 87.3% de las viviendas carecían de refrigerador, 81% de lavadora de ropa y 9.6% no tenía sanitario. En 2010, 10.1% de la población de 15 años o más era analfabeta y 8.1% de los niños de seis a 14 años no asistía a la escuela.

Hoy, en San Miguel Yotao se carece de algunas fuentes de energía como gas por lo que se emplea la leña como única fuente de calor, en ocasiones se tiene acceso únicamente a la red de la compañía *Movistar*, y la posibilidad de acceso a Internet solo se logra en las oficinas del palacio municipal. El ingreso familiar promedio es de uno a dos salarios mínimos diarios.

En suma, San Miguel Yotao se caracteriza por la pobreza y exclusión de sus habitantes, por el deterioro de la actividad rural ya que no se tienen insumos para invertir en el campo, y porque el café, principal producto que les generaba algo de ingresos derivados de su venta al exterior, sufrió un descenso casi total de su producción porque a los plantíos los invadió la *roya anaranjada* a finales de 2014 y se contaminaron casi todos los cultivos.

## Migración forzada

En este contexto socioeconómico se está dando en la localidad un fenómeno en auge en todo el país, la movilización de individuos para obtener ingresos en otra localidad, ya sea al interior del mismo país o hacia el exterior, principalmente al vecino país del norte, Estados Unidos de América (EUA); movilización que se considerará en este estudio como “migración forzada”<sup>6</sup> porque es activada por condiciones violentas de vida en el lugar de origen. A los “migrantes económicos” se les violan sus derechos humanos en los países de origen porque sus gobiernos no han logrado eliminar la inequidad estructural que impide la vida digna de sus ciudadanos.

En la historia de México puede observarse que el fenómeno migratorio se ha presentado en todos tiempos y lugares por múltiples razones, pero en particular a partir de la segunda mitad del siglo XX se ha incrementado la migración interna y hacia EUA por motivos económicos, primero, después y ahora con

<sup>6</sup> Susan Gzesh. “Una redefinición de la migración forzada”, en *Revista Migración y Desarrollo*, primer semestre, 2008, *passim*.

mayor intensidad por causas sociales y políticas, en particular por la violencia que padece una parte muy importante de los habitantes del país.

Un informe de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos señala que para 2011, 26% de la población mexicana era migrante y de ella nueve de cada 10 eran migrantes internos. Agrega que la migración es de zonas rurales a las urbanas y hacia las fronteras, pero que también un número importante de migrantes se dirigen a los campos de agricultura para la exportación. En ese año se calculaba que los migrantes internos alcanzaban la cifra de medio millón de personas y que la mayoría de ellos eran indígenas.<sup>7</sup>

Oaxaca es una entidad mexicana que se caracteriza por ser una de las cinco más pobres del país, la que posee el mayor número de municipios (570) y, al mismo tiempo, la que tiene el mayor número de estos en pobreza de patrimonio.<sup>8</sup> De acuerdo con datos de 2011 y 2013 del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), Oaxaca tiene una gran dispersión de comunidades, casi un tercio de su población no recibe salario por su trabajo y un quinto recibe menos de un salario mínimo; 57% de la población ocupada recibe solo dos salarios mínimos como pago por su trabajo y, además, hay una fuerte carencia de empleos. De acuerdo al censo de 2010, 16.4% de la población de 15 años o más era analfabeta y 33.8% no había concluido la educación primaria.

Hay crecimiento de la marginación y pobreza, además escasas posibilidades de acceso a recursos, bienes y servicios, todo lo cual produce exclusión social y crecimiento de flujos migratorios.<sup>9</sup> La zona se ha convertido en un espacio de migración emergente con un saldo migratorio negativo de -0.3 (diferencia entre el número de individuos que emigran e inmigran). Los datos del censo de 2010 señalan que, de un total de 3'265 798 oaxaqueños, 84 534 se encontraban en proceso migratorio. Datos del mismo censo revelan que el mayor porcentaje de migrantes hablantes de alguna lengua indígena son oaxaqueños y que a escala nacional, las principales lenguas habladas por los migrantes son el náhuatl y el mixteco.

En Yotao la migración puede ser considerada como migración emergente<sup>10</sup> porque es reciente la intensidad del fenómeno, predominando en el proceso un

<sup>7</sup> Comisión Interamericana de Derechos Humanos. *Informe sobre la situación general de los derechos de los migrantes y sus familias*, México, julio de 2011, p. 55.

<sup>8</sup> Carlos Humberto Durand Alcántara. (2009). *La autonomía regional en el marco del desarrollo de los pueblos indios. Estudio de caso: la etnia náhuatl del estado de Oaxaca*. Santa María Teopoxco, México, UNAM-Miguel Ángel Porrúa, p. 185.

<sup>9</sup> Joel Ruiz Sánchez. *Migración, remesas y desarrollo humano en el contexto de la migración emergente. El caso de San Juan Chiltepec, Oaxaca, México*, tesis de grado, p. 96.

<sup>10</sup> Joel Ruiz Sánchez, *ibid.*, p. 126, señala que una migración emergente se caracteriza por la consolidación del fenómeno en tiempos cortos, por una composición heterogénea y por la existencia de

número importante de hombres jóvenes, incrementándose el número de mujeres que migran. Se inició con los varones hacia la capital del estado o a las regiones cercanas, después las mujeres migraron acompañando a sus parejas y hoy los jóvenes son los que más movilidad tienen. Después la migración se dirigió a Canadá como parte del programa de “jornaleros temporales”, algunos de ellos migraron con sus familias ya que la condición para ser aceptados en el programa fue el de “estar casados”.<sup>11</sup>

La migración se inició en 2006 y aún continúa por periodos de tres a seis meses como parte del mismo programa. Esa primera migración internacional que generó ingresos para las familias, estimuló el interés por la migración internacional que ahora ya se extiende a EUA. La migración incrementó los ingresos de aquellas personas que pudieron lograrla, a tal punto que como señalan los pobladores entrevistados, “algunas personas lograron construir sus casas y otros pudieron comprar casas en la ciudad de Oaxaca”.

Hoy la migración internacional ha disminuido notablemente por carencia de recursos para viajes largos, y porque se dio el caso de que algunos migrantes varones iniciaron la construcción de nuevas familias en su lugar de destino y abandonaron a las familias que tenían en San Miguel Yotao; la lejanía impedía regresos frecuentes, hoy solamente 10 personas se encuentran en EUA.

La migración hoy en San Miguel Yotao se dirige a Sonora y Guanajuato para el trabajo en empresas empacadoras, a Sinaloa para el trabajo jornalero agrícola en la siembra de jitomate y a Baja California Sur para el trabajo agrícola variado. Los entrevistados señalaron que viajar dentro de nuestro país “les proporciona libertad para regresar al poblado cuando lo desean, para reunirse con sus familias y volver a trabajar”.

## Violencia

Es una condición humana vinculada al ejercicio del poder en donde se pretende sojuzgar, imponer una conducta determinada o impedir la realización de un acto de deseo.<sup>12</sup>

---

nuevos flujos que tienen como lugar de origen regiones que no habían participado en el fenómeno con anterioridad.

<sup>11</sup> Así me fue informado literalmente el dato por una de las personas entrevistadas, Sr. Nicolás Hernández, vecino de San Miguel Yotao.

<sup>12</sup> Marta Torres Falcón. (2006). “Violencia contra las mujeres y derechos humanos: aspectos teóricos y jurídicos”, en Marta Torres (comp.). *Violencia contra las mujeres en contextos urbanos y rurales*. México, El Colegio de México, p. 307.

Violencia es la manifestación de un ejercicio de fuerza sobre el elemento victimizado, pero desde el punto de vista del psicoanálisis también es la expresión de la debilidad o fragilidad del victimario con un “Yo” bajo que sucumbe al dominio de las impresiones que lo asaltan, y que no puede metabolizar buscando ejercer controles omnipotentes en el exterior al no poder realizarlos en el interior.<sup>13</sup> Pero a violencia estructural, la cotidiana, esa que destruye a los que la reciben, puede conducir a estos a la enfermedad y a la muerte, porque la violencia pretende someter, dominar, imponer voluntades y fuerza de unos sobre otros.

En nuestro país existen diversas formas de violencia producidas por los seres humanos y algunas que han sido legitimadas y reproducidas de generación en generación. En nuestra sociedad “existen mitos que disfrazan la violencia, tradiciones que la festejan, creencias que la reproducen y discursos que la subsumen”.<sup>14</sup> De hecho la violencia se encuentra enraizada en multitud de prácticas que la legitiman a través de normas, valores, creencias e ideas y se ejerce gracias a que existe impunidad en el castigo a los agresores.<sup>15</sup>

La violencia es un hecho social, un proceso racional que implica aprendizaje y tiene fines específicos.<sup>16</sup> Actualmente, en el espacio del capitalismo y la globalización se puede considerar que existen algunas circunstancias que, a decir de Martín Baró,<sup>17</sup> promueven el ejercicio de la violencia de algunos seres humanos sobre otros, incluso sobre el hábitat que nos rodea, estas circunstancias se resumen en la existencia de resentimientos y frustraciones en el logro de aspiraciones y objetivos, el contexto del capitalismo y sus consecuencias como el individualismo, la posibilidad de ejercer actos violentos en impunidad, el valor social destacado que se otorga a la ejecución de la violencia, la idea prevaleciente de la violencia asumida como proceso consciente y racional para lograr un fin, y la institucionalización de la violencia que justifica, niega o esconde, y define quién puede realizarla, contra quién, en qué circunstancias y en qué medida.

<sup>13</sup> Amparo Escrivá. (2013). “Cuando los límites se desbordan: la violencia en exceso”, en Silvia Pérez Galdós y Manuela Utrilla (comps.). *Figuras de la violencia en la sociedad actual. Violencia de género, acoso laboral, maltrato infantil*, Barcelona, Editorial Biblioteca Nueva y Asociación Psicoanalítica de Madrid, *passim*.

<sup>14</sup> Martha Rebeca Herrera Bautista. (2006). *En el silencio de su soledad. La reproducción de la violencia intrafamiliar*. México, Casa Juan Pablos, Universidad Autónoma de Sinaloa, p. 15.

<sup>15</sup> *Ibid.*, p. 22.

<sup>16</sup> *Ibid.*, p. 42.

<sup>17</sup> Martín Baró. (1988). “Violencia y agresión social” en *Acción e ideología: psicología social desde Centroamérica*, San Salvador, Edit. ULA, *passim*.

Cuando se refiere a violencia de género, la violencia se observa como una construcción social en donde el ejercicio del poder se expresa en el dominio de un género sobre otro. El género como una construcción derivada de una red de creencias, actitudes, rasgos de la personalidad, actitudes, sentimientos, valores, conductas, instituciones y discursos que implican el aprendizaje de roles, estereotipos, procesos psicológicos, cognitivos y emocionales para diferenciar a hombres y mujeres.<sup>18</sup>

La violencia de género constituye una forma de interrelación en donde el ejercicio del poder puede darse a través de actos u omisiones que de manera recurrente e intencional pretendan controlar, someter, sojuzgar y agredir física, psicológica o sexualmente a las personas.

En el tema de violencia de género y mujeres indígenas, los trabajos que se han realizado sobre el tema muestran que el factor “género” es determinante en la vida personal y social de las mujeres indígenas.<sup>19</sup> Su cotidianidad se encuentra, por lo general, enmarcada en condiciones económicas y sociales difíciles, situación que las obliga a dobles y triples jornadas, ya que no solo llevan a cabo el trabajo doméstico en su hogar, sino que también realizan trabajo agrícola.

La mayoría hace trabajos sin remuneración, trabajan más de 12 horas diarias y sufren desde la infancia todo tipo de violencias. Laura Carlsen sostiene que un factor común a todas las mujeres indígenas mexicanas es la pobreza, ya que 83% de los municipios indígenas en México se encuentra en las categorías de alta y muy alta marginación, y dentro de ellos las mujeres ocupan siempre un lugar inferior en la recepción de los pocos beneficios.<sup>20</sup>

A pesar de que se está dando un proceso de feminización del trabajo agrícola por el incremento de la participación femenina, ya no solamente como acompañantes del productor sino como productoras, carecen de los mismos derechos agrícolas y financieros que se les otorgan a los varones. Muchas veces este trabajo aparece como “trabajo invisible”, es decir, sin reconocimiento.<sup>21</sup>

Algunas autoras que analizan los discursos que han contribuido a construir la violencia de género hacia las mujeres indígenas, como Flor María Pérez Robledo en el caso de las mujeres Tojolabales en Chiapas;<sup>22</sup> Ma. Guadalupe Hua-

<sup>18</sup> Marta Rebeca Herrera Bautista, *op. cit.*, p. 31.

<sup>19</sup> Laura Carlsen. *Las mujeres indígenas en el movimiento social*. Página web: <http://www.revista-chiapas.org/carlsen8html>, p. 1.

<sup>20</sup> Laura Carlsen, *op. cit.*, pp. 2-7.

<sup>21</sup> *Ibid.*, p. 5.

<sup>22</sup> Flor María Pérez Robledo. (2004). “Pegar de Balde/Pegar con razón. Aproximación etnográfica a las prácticas violentas hacia mujeres tojolabales”, en Teresa Fernández de Juan. *Violencia, mujer y campo*, México, Comisión Nacional de los Derechos Humanos, *passim*.





Desde los primeros días de permanencia en la población, se pudo observar la existencia de desigualdad en la participación social y política entre los hombres y las mujeres que viven en Yotao; esa desigualdad ha generado una opresión cotidiana sobre las mujeres y una violencia común avalada por las normas culturales y sociales.

Las normas culturales en la localidad han generado un proceso de socialización de sus habitantes, en donde se ha construido la idea de que los hombres tienen derecho a tomar decisiones que las mujeres tienen que aceptar.<sup>29</sup> Como en todos los espacios en donde se da violencia, las conductas violentas pueden ser racionalizadas para minimizarse o legitimarse ya sea de manera individual o de grupo.

Dentro del ámbito doméstico en particular pueden existir una gran variedad de hechos violentos, pero como la violencia se encuentra intrínseca en los códigos culturales, en muchas ocasiones no es percibida como tal ni por los que la ejercen ni por los que la padecen. Las conductas violentas como parte de un comportamiento que es considerado “natural” en el tratamiento hacia las mujeres, han sido continuos en ámbitos urbanos y rurales, en contextos pasados y presentes, y por ello se han mantenido “en silencio” avalados por normas y costumbres.<sup>30</sup>

Las mujeres en Yotao no tienen propiedad alguna hasta que logran la viudez; actualmente en Yotao hay 25 mujeres viudas de distintas edades.<sup>31</sup> Los varones detentan las propiedades, bienes muebles e inmuebles, si alguna mujer soltera<sup>32</sup> logra poseer alguna tierra por compra o herencia, al momento del matrimonio pierde la propiedad ya que en esa comunidad los matrimonios solo se realizan bajo el sistema de sociedad conyugal. Si existe algún proceso de divorcio, las mujeres únicamente quedan con la propiedad que hayan heredado, pero no siempre, en la mayoría de los casos todos los bienes inmuebles quedan en manos del varón, como en la Nueva España las mujeres solamente pueden administrar y disponer de propiedades en la viudez.<sup>33</sup>

<sup>29</sup> Para el tema de socialización de los individuos y violencia de género véase: C. Cervantes, L. Ramos y Mt. Saltijeral. “Violencia emocional del compañero íntimo” en Marta Torres Falcón (coord.). (2006). *Violencia contra las mujeres en contextos urbanos y rurales*, México, El Colegio de México, p. 263.

<sup>30</sup> *Ibid.*, p. 240.

<sup>31</sup> Se informó a la autora de este trabajo que las viudas jóvenes lo son, en general, porque el alcoholismo llevó a sus maridos a la muerte.

<sup>32</sup> En San Miguel Yotao hay de 45 a 50 mujeres en edad de contraer matrimonio que son solteras.

<sup>33</sup> En la Nueva España la mujer debía al cónyuge obediencia total a cambio de sostén y “protección”; dentro de la familia, aunque la iglesia católica señalaba obligaciones iguales para la fidelidad mutua y las responsabilidades para con los hijos, en la realidad no siempre sucedió así. Las mujeres eran consideradas físicamente inferiores y, para muchos derechos y responsabilidades,

San Miguel Yotao se encuentra en un régimen de bienes comunales y las mujeres solo pueden convertirse en comuneras una vez divorciadas, si el exmarido les permite quedarse con algo de tierra o por viudez. Las mujeres casadas solamente son ciudadanas de la comunidad, los comuneros son los varones, independientemente de que en muchos casos ellas trabajen la tierra o sean jefas de familia.<sup>34</sup>

Los días para las mujeres de Yotao son todos iguales, sus actividades cotidianas consisten en levantarse antes de las seis de la mañana para poner el fogón, hervir el café y preparar el almuerzo. Antes de las ocho de la mañana van al molino para preparar la masa y hacer tortillas que serán consumidas por la familia entre 8:00 y 8:30 de la mañana antes de la salida al trabajo y a la escuela de los miembros de la familia. Al quedarse solas, lavan utensilios de cocina, limpian la casa, algunas realizan además actividades agropecuarias, lavan ropa y cocinan la comida que llevarán entre las 13:00 y las 14:00 horas al marido y a los trabajadores que lo acompañan al campo donde laboran. Al regresar a casa dan de comer a los hijos, limpian la cocina y vuelven a preparar la comida para la cena. Dan de cenar a la familia y ponen a cocer el maíz para el nixtamal entre las 20:00 y 21:00 de la noche. Duermen a los niños y son las últimas de la familia en descansar. Carecen de actividades sociales y recreativas de ninguna especie. No participan en las asambleas del pueblo y no solicitan tener voz para las decisiones colectivas de la comunidad.<sup>35</sup>

Las mujeres de Yotao tienen menores oportunidades educativas que los varones porque adquieren compromiso matrimonial a edad temprana, todas las niñas asisten a la escuela primaria pero el egreso de la secundaria es de una mujer por cada dos varones. Las mujeres en promedio se convierten en madres a los 16 años, y solo unas pocas continúan sus estudios sin casarse ni embarazarse, hay abandono de estudios por embarazos no deseados. Hoy, 15% de la población es analfabeta, hay un programa del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA) para este grupo, pero los adultos, sobre todo las mujeres, no tienen tiempo para asistir al programa de educación para adultos.

---

mentalmente también. La supuesta inferioridad generó un discurso sobre “la protección” que se tradujo en que para efectos legales se las ubicó en una perpetua minoría de edad. Los maridos controlaban la mayor parte de las transacciones económicas de sus esposas, las mujeres casadas y las hijas solteras y, en general, las mujeres no podían dedicarse a actividades públicas si era el caso de existir presencia masculina. Los padres eran los tutores de los hijos y las madres solo podían hacerlo en caso de orfandad paterna, y eso si el fallecido no había nombrado a otra persona para el caso, y si la mujer no volvía a casarse. Véase Silvia Arrom. (1985). *Las mujeres de la Ciudad de México, 1790-1857*, México, Siglo XXI, p. 91.

<sup>34</sup> En la comunidad se me informó que 15 mujeres son jefas de familia.

<sup>35</sup> Hecho observado por la autora en el trabajo de campo efectuado en la comunidad.

La mayoría de las mujeres son bilingües. excepto las de mayor edad, en promedio 85% de las mujeres de la comunidad entienden y hablan el castellano, 10% en promedio lo entiende, pero no lo sabe hablar y solo 5% no lo habla ni lo entiende, solamente habla zapoteco.<sup>36</sup>

Ante lo anterior, se está dando un incremento importante de la migración de mujeres solteras, que a la luz del contexto sociocultural de la comunidad parece un fenómeno extraño y extraordinario.

### Como inicio de reflexión

A reserva de que la autora de este trabajo continuará profundizando en la investigación directa en las unidades domésticas, los datos enunciados pueden mostrar que en San Miguel Yotao no hay una relación de equidad entre hombres y mujeres, y existen actos de violencia que pueden disfrazarse como hechos inadvertidos o como parte de una normalidad cotidiana. En San Miguel Yotao hay violencia porque se imponen a las mujeres conductas determinadas, se les exige obediencia, carecen de las mismas oportunidades que los varones para educación, recreación y descanso. Se ejerce violencia contra ellas porque se les niega la posibilidad de poseer bienes que les otorguen independencia, una mejor situación económica y se les niega la participación política.

### Bibliografía

- Alberti Manzanares, Pilar. 2004. "Qué es la violencia doméstica para las mujeres indígenas en el medio rural", en Teresa Fernández de Juan. *Violencia, mujer y campo*, México, Comisión Nacional de los Derechos Humanos.
- Arrom, Silvia. 1985. *Las mujeres de la Ciudad de México, 1790-1857*, México, Siglo XXI.
- Baró, Martín. 1988. "Violencia y agresión social" en *Acción e ideología: psicología social desde Centroamérica*. San Salvador, Edit. ULA.
- Bustos, Alfredo. "Niveles de marginación, una estrategia multivariada de clasificación", en *Realidad, datos y espacio. Revista Internacional de Estadística y Geografía*, vol. 2, núm. 1, enero-abril de 2011.
- Carlsen, Laura. *Las mujeres indígenas en el movimiento social*. Página web: <http://www.revistachiapas.org/carlsen8html>.

<sup>36</sup> Información literal del informante, el Sr. Nicolás Hernández.

- Cervantes C, L. Ramos y Mt. Saltijeral. 2006. “Violencia emocional del compañero íntimo”, en Marta Torres Falcón (coord.). *Violencia contra las mujeres en contextos urbanos y rurales*, México, El Colegio de México.
- Comisión Interamericana de Derechos Humanos. *Informe sobre la situación general de los derechos de los migrantes y sus familias*. México, julio de 2011.
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). *Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social*. San Miguel Yotao, Oaxaca.
- Corona Berkin, Sarah. 2012. “Notas para construir metodologías horizontales”, en Sarah Corona y Olaf Kaltmeier, *En diálogo. Metodologías horizontales en ciencias sociales y culturales*. Barcelona, Gedisa.
- Durand Alcántara, Carlos Humberto. 2009. *La autonomía regional en el marco del desarrollo de los pueblos indios. Estudio de caso: la etnia náhuatl del estado de Oaxaca*. Santa María Teopoxco, México, UNAM, Miguel Ángel Porrúa.
- Escrivá, Amparo. 2013. “Cuando los límites se desbordan: la violencia en exceso” en Silvia Pérez Galdós y Manuela Utrilla (comps.). *Figuras de la violencia en la sociedad actual. Violencia de género, acoso laboral, maltrato infantil*, Barcelona, Editorial Biblioteca Nueva y Asociación Psicoanalítica de Madrid.
- Gzesh, Susan. “Una redefinición de la migración forzada”, en *Revista Migración y Desarrollo*, primer semestre, 2008.
- Herrera Bautista, Martha Rebeca. 2006. *En el silencio de su soledad. La reproducción de la violencia intrafamiliar*, México, Casa Juan Pablos, Universidad Autónoma de Sinaloa.
- Huacuz, María Guadalupe. 2009. *¿Violencia de género o violencia falocéntrica? Variaciones sobre un sis/tema complejo*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia.
- Pérez Robledo, Flor María. 2004. “Pegar de Balde/Pegar con razón. Aproximación etnográfica a las prácticas violentas hacia mujeres tojolabales”, en Teresa Fernández de Juan. *Violencia, mujer y campo*, México, Comisión Nacional de los Derechos Humanos.
- Ruiz Sánchez, Joel. *Migración, remesas y desarrollo humano en el contexto de la migración emergente. El caso de San Juan Chiltepec, Oaxaca*, México, tesis de grado, Universidad del Papaloapan.
- Todorov, Tzvetan. 1993. *Las morales de la historia*, Barcelona, Paidós.
- Torres Falcón, Marta. 2006. “Violencia contra las mujeres y derechos humanos: aspectos teóricos y jurídicos”, en Marta Torres (comp.). *Violencia contra las mujeres en contextos urbanos y rurales*, México, El Colegio de México.